



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 860-23

Salta, 21 DIC 2023
Expediente N° 12.524/23

VISTO la Resolución N° CD-869/23 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa al Lic. Matías Orlando CHOQUE, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la signatura PRACTICA DE ENFERMERIA INTEGRADA I de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que el Lic. CHOQUE se notifica de la mencionada resolución el 08 de Noviembre de 2023, (fs. 40), por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que el Lic. CHOQUE, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, la cual obra en fs. 42, debido a la demora en los turnos para completar el apto psicofísico.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una prórroga para la toma de posesión, al Lic. Matías Orlando CHOQUE, D.N.I. N° 31.451.784, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura PRACTICA DE ENFERMERIA INTEGRADA I, de las Carrera de Enfermería y la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Diciembre de 2023 y hasta el 26 de Febrero de 2.024 inclusive.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
cra
choque

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa